

N^a/R^{fa}

PO/P- 200

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. Diputada D^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre:

**LICITACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES EN
MANEJE, ARRECIFE,**

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 178.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“De acuerdo con la información aportada por el Instituto Canario de la Vivienda, la licitación para la redacción del proyecto al que se refiere la pregunta formulada se encuentran dentro de la licitación de redacción de 437 viviendas protegidas de Promoción Pública, a ejecutar en los Términos Municipales de Arrecife, Puerto del Rosario, Telde, Teror y Las Palmas de Gran Canaria, que se publicó con Número de Expediente SERV-PAO-01/21, en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 16 de junio de 2021, a las 15:50 horas.”

Santa Cruz de Tenerife, 19 de julio de 2021.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL MARCOS PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO	Fecha: 19/07/2021 - 11:53:51
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 456530 / 2021 - N. Registro: APJS / 35699 / 2021	Fecha: 19/07/2021 - 18:02:20
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0m5Dji9jREfZ4ctxsqyweQaRq8Xy4tPaO	
El presente documento ha sido descargado el 19/07/2021 - 18:04:13	